



Resolución Directoral

N° 037 -2011-PCM/OGA

Lima, 10 MAR. 2011

Visto, el Informe N° 027-2011-PCM/OAA de la Oficina de Asuntos Administrativos.

Considerando

Que, el artículo 12° de la Ley de Contrataciones del Estado establece como requisito para convocar un proceso de selección, bajo sanción de nulidad, que el mismo esté incluido en el Plan Anual de Contrataciones de la Entidad y cuente con el expediente de contratación debidamente aprobado;

Que, mediante Resolución Directoral N° 008 -2011-PCM/OGA, de fecha 20 de enero de 2011, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Entidad, el cual NO incluye entre los procesos de selección programados, la Adjudicación de Menor Cuantía para la "Suscripción anual al Diario Oficial El Peruano".

Que, mediante el Informe N° 027-2011-PCM/OAA la Oficina de Asuntos Administrativos informa la necesidad de contar con la "Suscripción anual al Diario Oficial El Peruano";

Que, como resultado del estudio de posibilidades que ofrece el mercado se ha obtenido como Valor Referencial el monto de S/. 24,090.00 (Veinticuatro mil noventa con 00/100 nuevos soles) para la "Suscripción anual al Diario Oficial El Peruano";

Que; mediante Resolución Directoral N° 028-2011-PCM/OGA se recompuso el Comité Especial Permanente designado mediante Resolución Directoral N° 005-2011-PCM/OGA, encargado de conducir los procesos de selección de Adjudicación de Menor Cuantía que se convoquen en el año fiscal 2011, en la Unidad Ejecutora 003 – Secretaría General – PCM, del Pliego 001 Presidencia del Consejo de Ministros, y este colegiado será el encargado de conducir el citado proceso;

Que, de acuerdo a lo señalado en el artículo 7° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, al tratarse de una compra programada por las áreas usuarias, es necesaria la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2011 de la Presidencia del Consejo de Ministros para INCLUIR la mencionada Adjudicación de Menor Cuantía para la "Suscripción anual al Diario Oficial El Peruano";

Que, es necesario aprobar el Expediente de Contratación de la Adjudicación de Menor Cuantía para la "Suscripción anual al Diario Oficial El Peruano";



Que, la Oficina de Asuntos Administrativos, remitió el informe del Visto, con el Expediente de Contratación para la convocatoria de la Adjudicación de Menor Cuantía para la "Suscripción anual al Diario Oficial El Peruano" conformado por el requerimiento del área correspondiente, las especificaciones técnicas, estudio de las posibilidades que ofrece el mercado, el valor referencial, la certificación presupuestal y su fuente de financiamiento, el tipo de proceso de selección y sistema de contratación;

De conformidad con la Ley N° 29626 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011, la Ley de Contrataciones del Estado aprobada por Decreto Legislativo N° 1017, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, el Decreto Supremo N° 063-2007-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 057-2008-PCM y en uso de las facultades y atribuciones en acciones administrativas de gestión y resolución conferidas por la Resolución Ministerial N° 009-2011-PCM;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Modificar el Plan Anual de Contrataciones para el año fiscal 2011 de la Unidad Ejecutora 003 Secretaría General – PCM, de acuerdo al siguiente detalle:

Incluir:

La **Adjudicación de Menor Cuantía** para la "Suscripción anual al Diario Oficial El Peruano" con un valor referencial de **S/. 24,090.00 (Veinticuatro mil noventa con 00/100 nuevos soles)**.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Expediente de Contratación de la primera convocatoria de la Adjudicación de Menor Cuantía para la "Suscripción anual al Diario Oficial El Peruano", cuyo valor referencial asciende al monto de **S/. 24,090.00 (Veinticuatro mil noventa con 00/100 nuevos soles)**, incluidos impuestos y todo costo que demande el cumplimiento de la compra solicitada.

ARTÍCULO 3º.- Notificar, juntamente con la transcripción de la presente Resolución, al Presidente del Comité Especial Permanente designado mediante Resolución Directoral N° 028-2011-PCM/OGA, adjuntando el Expediente de Contratación aprobado, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



LUIS A. MARIULL DEL AGUILA
Director de la Oficina General de Administración
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS





PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

000029 - PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS (A1)

B) AÑO :

2011

C) SIGLAS :

PCM

D) UNIDAD EJECUTORA :

003 SECRETARÍA GENERAL

E) RUC :

20168999928

F) PLIEGO :

001 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

RD Nº 2011-PCM/0GA

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

Para generar el archivo para el OSCE Presione CTRL + Q

| N. REF | ÍTEM ÚNICO | ANTECEDENTE | DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE | TIPO DE PROCESO | CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - PROCESO | OBJETO DE CONTRATACIÓN | N. ÍTEM | DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR | CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet) | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN | TIPO DE MONEDA | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA | TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN | MODALIDAD DE SELECCIÓN | NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA | ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES | CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN | | | OBSERVACIONES | TIPO DE CAMBIO | DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS |
|--------|------------|-------------|-----------------------------|--------------------------------|---|------------------------|---------|--|---|------------------|----------|-----------------------------------|----------------|--------------------------|-----------------------------------|----------------------------|---------------------------|--|--|---|------|------|---------------|----------------|--|
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | DEPA | PROV | DIST | | | |
| 1 | 1 - SI | 0 - NO | | 9 - ADJUDICACIÓN MENOR CUANTIA | 83 | 1 - BIENES | - | SUSCRIPCIÓN ANUAL A DIARIO OFICIAL EL PERUANO | 5510150400058216 | 5 - UNIDAD | 1.00 | 24,090.00 | 1 - Soles | 00 | 3 - Marzo | 0 - Por la Entidad | 0 - Procedimiento Clásico | | OFICINA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS | 15 | 01 | 01 | | | 0 - SI |